

Recomendaciones a los autores que desean publicar en la *Revista Cubana de Angiología y Cirugía Vascular*

Recommendations to the authors wanting to publish in the *Cuban Journal of Angiology and Vascular Surgery*

Carlos Segundo Durán Llobera^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-1245-6756>

¹Instituto Nacional de Angiología y Cirugía Vascular. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: cdurllib@infomed.sld.cu

Nuestro objetivo es comunicarles a los autores que desean publicar en la *Revista Cubana de Angiología y Cirugía Vascular* algunas recomendaciones y consideraciones que emanan del proceso editorial al que se someten los artículos para ser publicados. Inicialmente se procede a su revisión, para decidir luego su aceptación o no; en caso de ser aprobados, el cuerpo editorial tiene el requerimiento de que estos posean, sobre todo, valor científico, y tengan la calidad debida en su estructura y redacción. En este sentido, el autor debe revisar con detenimiento las directrices o instrucciones que rigen la publicación. El envío de un original, como está en la actualidad establecido, se realiza a través del sitio en acceso abierto (*Open Journal System*), <https://www.revangiologia.sld.cu/index.php/about/submissions>

Los profesionales del cuerpo editorial de esta revista observan, con alguna frecuencia que, cuando los artículos se someten a la “revisión por pares”, no se han cumplido algunos aspectos y orientaciones establecidos en las directrices “Instrucciones”, que tienen la intención de servir de guía a los autores para que su trabajo no sea inicialmente rechazado.

Los revisores o árbitros de los artículos –conocedores y cumplidores de lo establecido en las directrices de la revista– que acometen esa dedicada e importante tarea, tienen como principal objetivo hacerles a los autores los señalamientos y las recomendaciones pertinentes a partir de una lectura exhaustiva y crítica, pues se requiere que los trabajos

tengan calidad, novedad y relevancia, por tratarse de una revista científica cuya misión es contribuir al desarrollo de la ciencia en esta especialidad.

Una vez que el autor recibe la evaluación inicial de su artículo, con los posibles señalamientos y observaciones, debe reenviarlo con sus arreglos cuanto antes –el plazo abarca una semana después de la entrega–; pero, en ocasiones, algunos se demoran en hacerlo, lo cual entorpece y retrasa el proceso editorial. El siguiente paso de la directiva de la revista es colocar el artículo en la plataforma, para que la editora-redactora del Departamento de Revistas Médicas acceda a él y lo revise detenidamente. En este momento se vela por la calidad gramatical y metodológica del artículo, por lo que también se hacen señalamientos y comentarios que los autores deben solucionar, siempre que estén de acuerdo con las sugerencias a sus trabajos. Luego, el artículo arreglado se debe entregar a la editora-redactora en un corto plazo para no entorpecer el cronograma de producción de la revista, pues cada control, hecho por diferentes especialistas, toma su tiempo.

Hay que tener en cuenta que la edición de las revistas es un proceso complejo y colectivo, que pasa por varias etapas y controles de calidad. Cada uno de los procesos y controles tiene características y exigencias, y la editora-redactora siempre está al tanto de ellos, así como de la aceptación o el rechazo del artículo, hasta que pone la revista a la consideración del jefe de redacción, quien la revisa –este es el último control de calidad– y la publica si no detecta ningún problema.

Finalmente, deseo comunicar también a nuestros recién graduados de la especialidad que quieren dar a conocer los resultados obtenidos en sus Trabajos de Terminación de la Residencia (TTE), que estos pueden publicarse en la revista, siempre que cumplan con los requisitos metodológicos y de estructura establecidos para un artículo original de investigación, según las directrices de la revista.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.